

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Gumerindo Reyes Bolvito
Alcalde Municipal
Municipalidad de Raxruha
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Gumerindo Reyes Bolvito
Alcalde Municipal
Municipalidad de Raxruha
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	21
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	23
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	24
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	25
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Gumerindo Reyes Bolvito
Alcalde Municipal
Municipalidad de Raxruha
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0486-2013 de fecha 29 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Raxruha, del Departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Raxruha, del Departamento de Alta Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Deficiente control de pago de Dietas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manuel Alberto De Paz Palacios (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL ALBERTO DE PAZ PALACIOS
Coordinador Gubernamental

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0486-2013 de fecha 29 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto, Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público; del área de gastos, las cuentas siguientes: Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 16 Agua y Saneamiento y 17 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los



Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: Grupo 0 Servicios Personales, 01 Servicios No Personales y 300 Propiedad Planta y Equipo.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.12,241,139.16, integrada por cuatro cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta receptora y dos cuentas de proyectos, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013 correspondientes a cada cuenta.

Construcciones en Proceso

El Balance General, registra en la Cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, un saldo de Q.43,046,555.87, correspondiente a obras en ejecución y obras pendientes de reclasificación. Esta cuenta se integra por las siguientes subcuentas: Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Q.27,224,092.82, y Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común Q.15,822,463.05. (Ver Hallazgo No. 1 relacionado con el Control Interno)



Activo Intangible Bruto

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.71,412,045.53.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2013 un saldo de Q. 81,630.96.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

Por este concepto, la Municipalidad percibió ingresos durante el ejercicio fiscal 2013, por la cantidad de Q.100,000.00.

Venta de Servicios

La Cuenta No. 5142 registra en concepto de Venta de Servicios durante el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de Q.675,273.35, provenientes de las ventas de servicios de la municipalidad.



Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público, recibidas y registradas en la Cuenta No. 5172, ascienden a la cantidad de Q2,305,152.90.

Gastos

Gastos de consumo

Los gastos de consumo, ejecutados en el ejercicio 2013, ascendieron a la cantidad de Q.4,019,567.46, integrados por las cuentas: Remuneraciones, Bienes y Servicios, y Depreciación y Amortización.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Aprobación de Presupuesto y Liquidación:

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2012, mediante Acta No. 065-2012.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 23 de enero de 2014, mediante Acta No. 004-2014, Punto Tercero.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.14,487,184.25, el cual tuvo una ampliación de Q.26,241,239.07, para un presupuesto vigente de Q.40,728,423.32, percibiéndose la cantidad de Q.19,835,468.90 (49% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: 10 Ingresos Tributarios Q.276,625.74; 11 Ingresos no Tributarios Q.237,189.25; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.368,536.85; 14 Ingresos de Operación Q.306,736.50; 15 Rentas de la Propiedad Q.413,516.74; 16 Transferencias Corrientes Q.2,314,752.90 y 17 Transferencias de Capital Q.15,918,110.92, este último rubro representa un 80% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a la cantidad de Q.14,487,184.25, el cual tuvo una ampliación de Q.26,241,239.07,



para un presupuesto vigente de Q.40,728,423.32, ejecutándose la cantidad de Q.17,615,991.32 (43% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.2,593,080.44; 03 Actividades Comunes, la cantidad de Q.498,975.99, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.588,441.26; 12 Apoyo a la Construcción, Reparación, Mejoras de Obras o Servicios Municipales Q.1,509,891.25; 14 Desarrollo Económico, la cantidad de Q.557,307.98; 15 Educación Primaria, la cantidad de Q.1,096,212.08; 16 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q.4,001,070.45 y 17 Red Vial, la cantidad de Q.6,771,011.86; de los cuales el programa 17 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 38.44 % de la misma.

Modificaciones presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.26,241,239,07 y transferencias por un valor de Q.2,944,209.23, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, reportó donaciones por Q9,600.00



durante el periodo 2013, la que consistió en honorarios a extensionista agrícola municipal, siendo la entidad donante FAO.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2013, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no efectuó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos, durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 15 y 64 sin concurso, según reporte de Guatecompras generado de fecha 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de RAXRUHA, ALTA VERAPAZ
 Código entidad: 1210-1617

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 30/01/2014
 Hora: 01:08:35p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,917,357.98
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,917,357.98
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	276,625.74
5111	Impuestos Directos	91,814.74
5112	Impuestos Indirectos	184,811.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	237,189.25
5122	Tasas	100,000.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	66,895.50
5126	Multas	5,743.75
5129	Otros Ingresos no Tributarios	64,550.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	675,273.35
5142	Venta de Servicios	675,273.35
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	413,516.74
5161	Intereses	355,422.03
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	58,094.71
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,305,152.90
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,305,152.90
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	9,600.00
5181	Donaciones Externas	9,600.00
6000	GASTOS	4,311,271.56
6100	GASTOS CORRIENTES	4,311,271.56
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,019,567.46
6111	Remuneraciones	2,399,260.54
6112	Bienes y Servicios	989,715.05
6113	Depreciación y Amortización	630,591.87
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	120,917.00
6124	Otros Alquileres	120,917.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	170,787.10
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	170,787.10
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-393,913.58

Lic. Juan Elias Yax...
 Director Financiero Municipal

Vo.Bo. Lic. Gumercindo Reyes Bolyto
 Alcalde Municipal

Lic. Ervin Rogelio Moran S...
 Auditor Interno Municipal



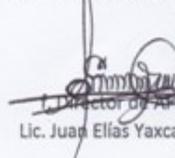
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

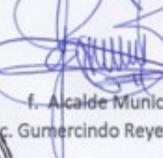
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	14,487,184.25	26,241,239.07	40,728,423.32	19,835,468.90
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	391,910.00		391,910.00	276,625.74
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	205,465.45	85,500.02	290,965.47	237,189.25
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	358,080.00		358,080.00	368,536.85
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	328,600.00		328,600.00	306,736.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	216,900.00		216,900.00	413,516.74
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,206,486.47	80,095.00	2,286,581.47	2,314,752.90
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	10,779,742.33	10,597,486.93	21,377,229.26	15,918,110.92
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		15,478,157.12	15,478,157.12	
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	14,487,184.25	26,241,239.07	40,728,423.32	17,815,991.32
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,567,726.42	207,070.87	2,774,797.29	2,593,080.44
3	ACTIVIDADES COMUNES	517,591.20	6,696.31	524,287.51	498,975.99
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	550,724.30	47,019.95	597,744.25	588,441.26
12	APOYO A LA CONSTRUCCION, REPARACION, MEJORAS DE OBRAS O SERVICIOS MPALES	1,748,300.97	202,087.42	1,950,388.39	1,509,891.26
13	CULTURA Y DEPORTES	337,500.00	0.00	337,500.00	0.00
14	DESARROLLO ECONOMICO	1,332,500.00	865,931.43	2,198,431.43	557,307.98
15	EDUCACION PRIMARIA	1,764,976.00	1,752,769.41	3,517,745.41	1,096,212.08
16	AGUA Y SANEAMIENTO	3,897,464.36	5,787,957.65	9,685,422.01	4,001,070.45
17	RED VIAL	1,770,401.00	17,371,706.03	19,142,107.03	6,771,011.86
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				2,219,477.58

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	19,835,468.90
EGRESOS EJECUTADOS	17,615,991.32
superavit/déficit presupuestario	<u>2,219,477.58</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA**: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Raxruhá, del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de **Dos Millones Doscientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Quetzales con 58/100.**

Lic. Juan Elías Yaxcal  
 Director de Administración Financiera Integrada Municipal

Lic. Ervin Rogelio Moran  
 f. Auditor Interno

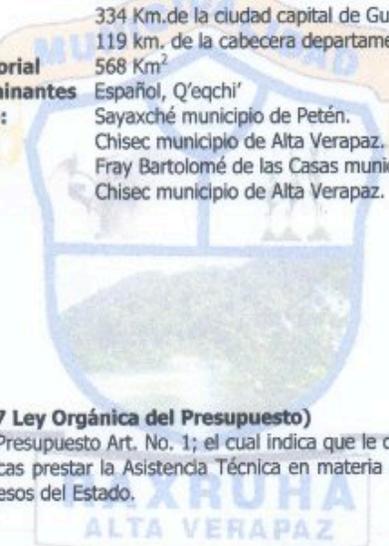
f. Alcalde Municipal  
 Lic. Guernecindo Reyes Bolivar



6.4 Notas a los Estados Financieros

Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ
 ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.
 www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500
 Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públi.

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

GENERALIDADES

Municipio: Raxruhá
Departamento: Alta Verapaz
Población total: 35,931 habitantes
Número Geográfico: 17-16
Ubicación de la Cabecera Municipal: 15°54'35" de Latitud 90° 4'29 " de Longitud
Altura: 250 msnm
Distancia: 334 Km.de la ciudad capital de Guatemala.
 119 km. de la cabecera departamental.
Extensión territorial: 568 Km²
Idiomas predominantes: Español, Q'eqchi'
Límites Al Norte: Sayaxché municipio de Petén.
Al Sur: Chisec municipio de Alta Verapaz.
Al Oriente: Fray Bartolomé de las Casas municipio de Alta Verapaz.
Al Poniente: Chisec municipio de Alta Verapaz.

NOTA No. 1

BASE LEGAL
(Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)
 Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

DECRETO 13-2013, MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO
 Artículo 26. Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año.

Usted es parte del cambio!!!



Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.
www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/104 OMN/105 Presu.Conta/106 Servicios Públi.



NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA
 Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.
 Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL
 De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO
 Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA
 A partir de año 2008 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
 El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.
 A partir del año 2011 se adoptó el uso del Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales –SICOINGL-, que cuenta con información en tiempo real, ya que se trabaja en línea vía WEB.

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxrujienses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públi.

NOTA No. 6

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

No. CUENTA	NOMBRE CUENTA	Estado de Cuenta	Balance General (Sicoin GI)
305000928-9	Cuenta Única del Tesoro Municipal de Raxruhá, A.V.	Q. 12,844,994.63	
(-)	Cheques en circulación	(Q. 590,613.97)	
(-)	Intereses del mes diciembre 2013, no registrado en Sicoingl	(Q. 30,759.05)	Q. 12,223,621.61
305000927-5	Municipalidad de Raxruhá, A.V.	Q. 204.96	
(-)	Intereses del mes diciembre 2013, no registrado en Sicoingl	(Q. 204.96)	Q. 0.00
313302943-0	Ampliación Escuela San Miguel Sechochoc, Raxruhá, A.V.	Q. 2,620.60	Q. 2,620.60
313303018-8	Construcción de aljibes de concreto, comunidad Yalitzul, Raxruhá, A.V.	Q. 14,896.95	Q. 14,896.95
Totales		Q. 12,241,139.16	Q. 12,241,139.16

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta del Banco al 31-12-2013. Sin embargo, los intereses generados por la Cuenta Única del Tesoro por Q. 30,759.05 y Cuenta Municipalidad de Raxruhá Q. 344.59 no fueron registrados en Sicoin GI en el mes de diciembre 2013. Los mismos fueron registrados en el mes de Enero 2014.



NOTA No. 7

ANTICIPOS A CONTRATISTAS Y CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	SALDO
1133	Anticipos	Q. 3,178,277.07

1. La cuenta Anticipos registra el monto desembolsado a Contratistas que ejecutan proyectos dentro del territorio municipal, distribuidos de la siguiente forma:
 - a) 20 con aporte del Consejo de Desarrollo de Alta Verapaz (de los cuales 4 corresponden al año 2011; 6 al año 2012 y 10 al año 2013);
 - b) 8 con fondos Municipales (por Administración), adjudicados en el año 2013.

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruhienses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públ.

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	CUENTA	SALDO
1231	Propiedad y planta en operación	Q. 4,258,304.93
1232	Maquinaria y equipo	Q. 1,058,849.66
*1234	Construcciones en proceso	Q. 43,046,555.87
1235	Equipo militar y de seguridad	Q. 6,500.00
1236	Animales	Q. 395,402.00
1237	Otros activos fijos	Q. 70,510.00
1238	Bienes de uso común	Q. 5,327,687.94
Total		Q. 54,163,810.40

*El saldo construcciones en proceso corresponden a las obras realizadas en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013

- Esta cuenta cuyo saldo neto es de **Q. 54,163,810.40**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de **Construcciones en Proceso** por **Q. 43,046,555.87**, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico y aún se encuentran en proceso de reclasificación a la cuenta correspondiente.
- En lo que respecta a las Construcciones en Proceso no se tiene establecido el dato completo de las obras finalizadas y en proceso; para el cual se debe documentar para realizar la regularización para el registro correspondiente.
- La misma cuenta incluye otros registros como **Animales y Otros activos fijos**, que están en etapa de verificar la naturaleza y destino de estos egresos, con el objeto de ratificar el registro y/o realizar una reclasificación.

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

En esta cuenta se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, los cuales son considerados proyecto-actividad y no forman parte de capital fijo según el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1241	Activo Intangible bruto	Q. 1,516,536.28

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruhenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públi.

NOTA NO. 10

PATRIMONIO NETO:

El patrimonio de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz; se integra con las siguientes cuentas:

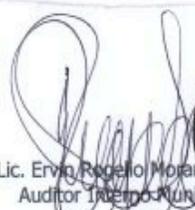
CODIGO	CUENTA	SALDO
3111	Trasferencias y Contribuciones de Capital recibidas	Q. 71,412,045.53
3112	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	Q. 81,630.96
3112	Resultado del ejercicio	Q. -393,913.58

- a) **Las Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**, representa el acumulado de ingresos que se destinan para proyectos de infraestructura comprendidos en el periodo del año 2008 al año 2013; y que por su naturaleza forma parte de los Bienes del Estado.
- b) **Los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**, muestra el saldo acumulado del periodo del año 2008 al año 2012.
- c) **El Resultado del ejercicio**, representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2013, el cual representa la cantidad de **Q. -393,913.58**




 Juan Elias Yaxoch
 Director Financiero Municipal

 Vo.Bo. Gumericindo Reyes Bolvito
 Alcalde Municipal




 Lic. Ervin Rogelio Moran
 Auditor Interno Municipal

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruhenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publ.

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ NOTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA NO. 11 INGRESOS CORRIENTES (5100)

Los ingresos del periodo clasificado según fuentes de financiamiento, se integra de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
	Ingresos Propios Municipales		Q. 1,602,605.08
5110	Ingresos tributarios	276,625.74	
5120	Ingresos no tributarios	237,189.25	
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	675,273.35	
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	413,516.74	
5170	Transferencias Corrientes Recibidas		Q. 2,305,152.90
5180	Donaciones Corrientes Recibidas		Q. 9,600.00
	Total		Q. 3,917,357.98

- a) **Los Ingresos Propios Municipales;** representa la cantidad de recaudación durante el ejercicio fiscal 2013, a través de la aplicación de impuestos, arbitrios y el cobro de la prestación de servicios por medio de tasas creados por la Municipalidad en concepto de Plan de Tasas.
- b) **Las Transferencias Corrientes Recibidas;** Representa el porcentaje del Aporte Constitucional destinado para gastos de funcionamiento, que el Gobierno Central trasladó a la Municipalidad durante el año 2013, denominados IVA-PAZ, Situado Constitucional e Impuesto de Circulación de Vehículos.
- c) **Las Donaciones Corrientes Recibidas;** este ingreso se obtuvo mediante Convenio de Cooperación entre la Municipalidad y una Institución internacional que apoya acciones sobre Capacitación y Fortalecimiento de las instituciones involucradas en el sistema de extensión municipal, enfocado a medios de subsistencia de pequeños agricultores del municipio.

NOTA NO. 12 GASTOS CORRIENTES (6100)

CODIGO	CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL
	Gastos de Consumo		Q. 4,019,567.46
6111	Remuneraciones	2,399,260.54	
6112	Bienes y servicios	989,715.05	
6113	Depreciación y amortización	630,591.87	

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públ.

6120	Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	Q. 120,917.00
6150	Transferencias corrientes otorgadas	Q. 170,787.10
Total		Q. 4,311,271.56

- a) **Los Gastos de Consumo;** se integra por erogaciones realizadas para recursos humanos, materiales, servicios básicos y otros gastos que utiliza cada una de las dependencias de la Municipalidad.
- b) **Los Intereses, Comisiones y otras rentas de la propiedad;** muestra la cantidad de gastos realizados por la Municipalidad en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles donde funcionan las instituciones de seguridad y centros de aprendizaje para la población del municipio.
- c) **Las Transferencias Corrientes Otorgadas;** muestra la cantidad trasladada a Instituciones sin fines de lucro en concepto de Subsidio.

NOTA NO. 13 RESULTADO DEL EJERCICIO

Muestra el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2013, el cual representa un déficit de **(Q. 393,913.58)**

CUENTA	SUB-TOTAL
Ingresos	Q. 3,917,357.98
Gastos	Q. 4,311,271.56
Superávit/Déficit	(Q. 393,913.58)

Juan Elías Yaxcal Pec
Director Financiero Municipal



Vo.Bo. Gumercindo Reyes Borvito
Alcalde Municipal



Lic. Ervin Rogelio Moran S.
Auditor Interno Municipal



Usted es parte del cambio!!!



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

Condición

En la evaluación del Balance General al 31 de diciembre de 2013, se comprobó que la cuenta 1234 “Construcciones en Proceso” no se encuentra depurada, ya que presenta un saldo de Q.35,125,701.93, el cual incluye el valor de obras terminadas física y financieramente, que no han sido reclasificadas a las cuentas de activo correspondientes.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5.5, Registro de las Operaciones Contables, establece: “La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna.” El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, Segunda Versión, 3. Módulo de la AFIM, numeral 3.5 Organización y Funciones Básicas del Área de Contabilidad, 3.5.2 Funciones Básicas, literal h), establece: “Administrar El Sistema Contable, que permita conocer en tiempo real la gestión Presupuestaria, de caja y Patrimonial, así como los resultados operativos, económicos y financieros de la Municipalidad.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no realiza el análisis de cuentas en cada cierre contable, para determinar la necesidad de efectuar reclasificaciones.

Efecto

Distorsiona la información contable, al no contar con saldos reales en las cuentas del Activo No Corriente del Balance General, dificultando con ello la toma de



decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a reclasificar el valor de los proyectos concluidos física y financieramente, hacia las cuentas de activo que correspondan, observando tal procedimiento en cada cierre contable, con la finalidad de llevar un registro real en la cuenta 1234 Contrucciones en Proceso.

Comentario de los Responsables

En oficio sin numero de fecha 29 de abril de 2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "La depuración a este renglón no se ha efectuado debido a las circunstancias que presentan la documentación que respalda la conclusión definitiva de dichos proyectos, situaciones que se indican a continuación: La mayoría de proyectos que se encuentran sin depurar pertenecen a la Administración Municipal Anterior. Las actas de recepción y liquidación final de los proyectos no cuentan con firmas de los que intervinieron en dichas actas. Los COCODES de las comunidades donde se realizaron los proyectos se niegan rotundamente a firmar las actas debido a que ya no se encuentran en funciones actualmente. Para efectuar la depuración es necesario contar con la asesoría del personal del SIAF, asignado por el Ministerio de Finanzas, pero debido a la falta de personal se dificulta realizar las regularizaciones en tiempo.

Actualmente el Decreto 13-2013, regula que la liquidación y presentación del presupuesto debe de hacerse antes del 31 de enero de cada año, debido a que en esta fecha vence su presentación ante Finanzas Públicas, lo que imposibilita realizar todos los ajustes y regularizaciones presupuestarias, debido a la falta de asesoría por parte de la entidad encargada del programa SICOINGL.

Ante lo indicado anteriormente y tomando en cuenta el criterio razonable que usted hace mención en su hallazgo, donde se refiere a que se debe de contar con toda la documentación de soporte, es por ello que aun la cuenta 1234 se encuentra sin depurar. Ante estehallazgo, manifestamos las **JUSTIFICACIONES** razonables objetando con base legal lo siguiente: En mi labor como Director de la Administración Municipal, con mi accionar doy cumplimiento a lo que se refiere la parte final del párrafo de lo que indica el **Acuerdo Interno Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5.5**, Registro de las Operaciones Contables, establece: "La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la



documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que las pruebas y comentarios presentados por los responsables, no desvirtúan su reponsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	JUAN ELIAS YAXCAL PEC	17,000.00
Total		Q. 17,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente control de pago de Dietas

Condición

En la evaluación del Programa 01, Actividades Centrales, renglón presupuestario 062, Dietas para Cargos Representativos, se estableció que mediante Acta de Concejo Municipal No. 002-2013, Punto Primero, numeral 8, de fecha 08-01-2013, se aprobó el incremento al pago de dietas por la cantidad de Q800.00, sin haber informado al Ministerio de Finanzas Públicas, de lo anterior.

Criterio

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 78. Dietas, establece: “Las retribuciones que el Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas paguen a sus servidores públicos en concepto de dietas por formar parte de juntas directivas, consejos directivos, cuerpos consultivos, comisiones, comités asesores y otros de similar naturaleza no se considera como salarios y, por lo tanto, no se entenderá que dichos servidores desempeñan por ello más de un cargo público. La fijación de dietas debe autorizarse por acuerdo gubernativo, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas. Se exceptúan de esta disposición, las entidades



que la ley les otorga plena autonomía, que se rigen por sus propias normas, debiendo informar al Ministerio de Finanzas Públicas sobre dicha fijación.”

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Secretario Municipal, al no informar al Ministerio de Finanzas Públicas sobre las modificaciones al valor de las dietas del Concejo Municipal.

Efecto

No se cumple con informar al Ministerio de Finanzas Públicas sobre el incremento que se efectuó en el pago de las dietas al Concejo Municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, a efecto de presentar el Acuerdo correspondiente ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para su conocimiento y en cumplimiento a la normativa legal establecida en la Ley Orgánica del Presupuesto.

Comentario de los Responsables

En oficio número de fecha 29 de abril de 2013, el responsable manifestó lo siguiente: "Yo, German Alberto BalsellsTut, Secretario Municipal del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, ante usted comparezco Que en relación a lo en la auditoría practicada a la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, del periodo correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, específicamente el hallazgo número 1. Sobre el Incumplimiento a Leyes y Regulaciones Vigentes, el cual establece como hallazgo lo siguiente: Deficiente control en el pago de dietas "En la evaluación del Programa 01, Actividades Centrales, renglón presupuestario 062, Dietas para Cargos Representativos, se estableció que mediante Acta de Concejo Municipal No. 002-2013, Punto Primero, numeral 8, de fecha 08-01-2013, se aprobó el incremento al pago de dietas por la cantidad de Q800.00, sin haber informado al Ministerio de Finanzas Públicas, de lo anterior". Por lo expuesto aclaro que esteHallazgoes improcedente, esto debido a que dicho procedimiento efectivamente se realizó en su oportunidad, actividad que personalmente efectué ante el Ministerio de Finanzas Públicas. Por lo que considero que dicho hallazgo es IMPROCENTE puesto que dicho procedimiento lo efectué en tiempo, ante la entidad que usted hace mención en el presente hallazgo. En virtud de lo anterior, de manera atenta SOLICITO; se dépor desvanecido el Hallazgo en mención, tomando como base lo anteriormente expuesto, así como la documentación adjunta, consistente en: a)Fotocopia del oficio de presentación del aumento de Dietas efectuado en el periodo 2013. b) Fotocopia del punto SEXTO del Acta No. 004-2014 de fecha veintitrés de enero del año dos mil catorce en relación a la aprobación del plan de pago de dietas. c) CD conteniendo los documentos adjuntos".



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable sustentó sus argumentos con documentos relacionados a una autorización de incremento de dietas, diferente a la indicada en la condición, por lo cual no son susceptibles de valoración para el efecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	GERMAN ALBERTO BALSELLS TUT	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dio cumplimiento y si se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GUMERCINDO REYES BOLVITO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	ESTEBAN GARCIA MILIAN	SINDICO I	01/01/2013 - 31/01/2013
3	AGUSTIN PEREZ CANDELARIO	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	DOROTEO JUAREZ PELAEZ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	AUGUSTO SIERRA XOC	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	VIDALIA TELLO SIS	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	AROLDO MILIAN DE LA ROSA	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	OFELIA MUCU BA	CONCEJAL V	01/01/2013 - 31/12/2013
9	JUAN ELIAS YAXCAL PEC	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	GERMAN ALBERTO BALSELLS TUT	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
11	FRANCISCO ANTONIO CHAJ TIPOL	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
12	ERVIN ROGELIO MORAN SIERRA	AUDITOR INTERNO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL ALBERTO DE PAZ PALACIOS
Coordinador Gubernamental

Lic. EDYCK AROLD O B A U T I S T A C O R N E J O
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

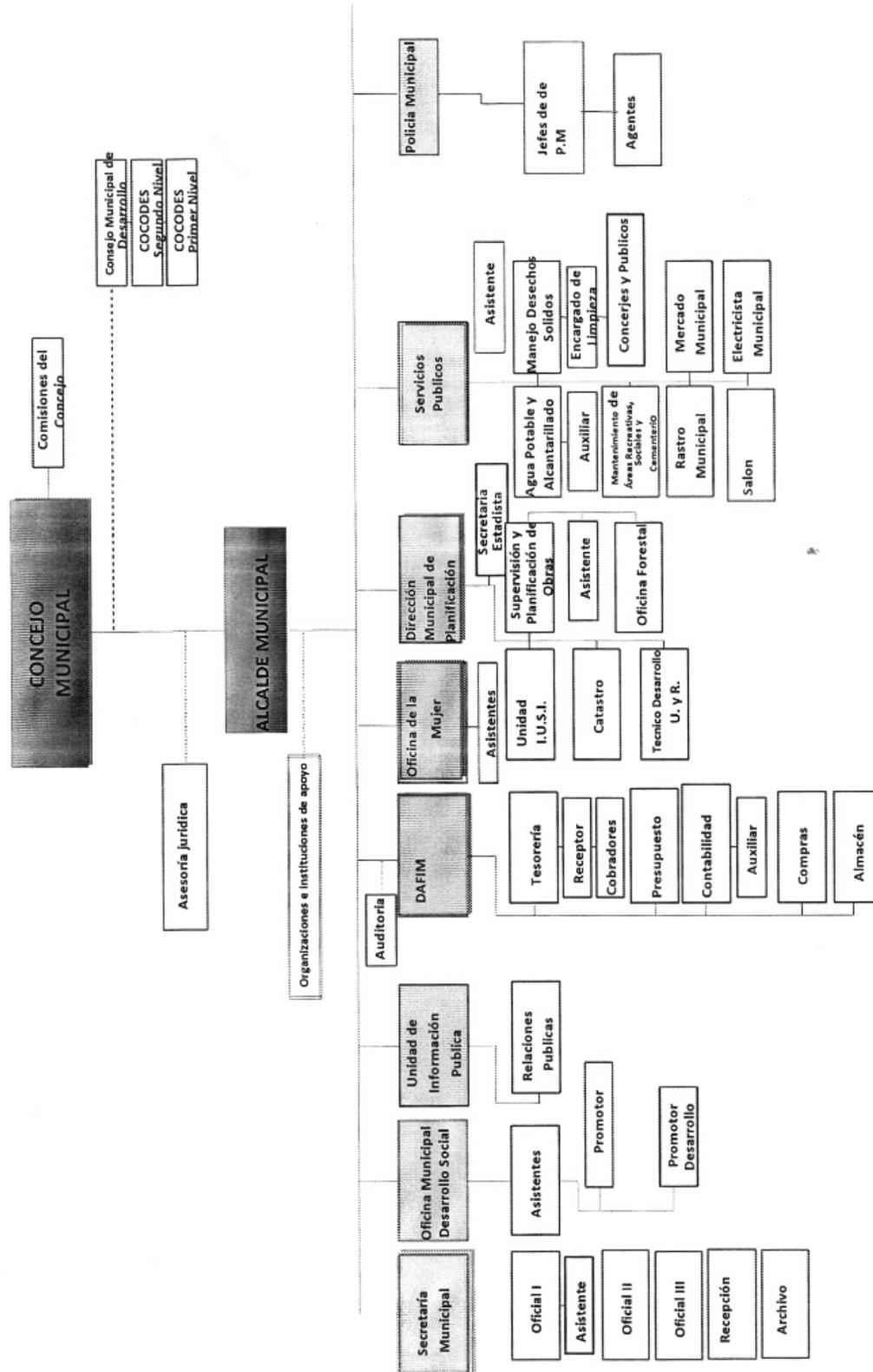
Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO CON FONDOS PROPIOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
PROYECTOS 2013														
1	125672	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO NUEVO DAMASCO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	021-2013	09/10/2013	IWA-PAZ SITUADO CONSTITUCIONAL, IUS	GERARDO CHON (CONST.DAMAS)	09/10/2013	09/02/2014	298,100.00	0.00	56,620.00	56,620.00	20%	84%
2	125683	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO LAS CUEVAS, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	022-2013	16/10/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	GERARDO CHON (CONST.DAMAS)	16/10/2013	15/03/2013	475,925.00	0.00	95,199.00	95,199.00	20%	35%
3	125648	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COOPERATIVA SECHAJ, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	023-2013	16/10/2013	IWA-PAZ	MAXIMO HIRAM DELGADO YAICAL (SNERGIA)	16/10/2013	15/03/2013	478,500.00	0.00	95,300.00	95,300.00	20%	30%
4	126636	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II, BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	024-2013	29/10/2013	DOMACON EXTERNA, SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO HIRAM DELGADO YAICAL (SNERGIA)	23/11/2013	21/01/2014	2,420,681.57	0.00	1,016,686.26	1,016,686.26	42%	43%
PROGRAMACION DEL 2012 EJECUTADAS EN EL 2013														
1	121224	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, BARRIO SANTA MARIA - CASERIO PACALCHOC, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	006-2013	10/01/2013	SC SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO HIRAM DELGADO YAICAL (SNERGIA)	10/01/2013	09/03/2013	552,662.50	0.00	552,662.50	552,662.50	100%	100%
2	121219	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, ALDEA LA ISLA - SAN ISIDRO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	003-2013	10/01/2013	SC SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO HIRAM DELGADO YAICAL (SNERGIA)	01/02/2013	01/04/2013	420,631.56	0.00	420,631.56	420,631.56	100%	100%
3	121256	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, ALDEA SAN ISIDRO - CASERIO SAN SEBASTIAN, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	004-2013	10/01/2013	SC IWA-PAZ, SC SITUADO CONSTITUCIONAL, SC CIRCULACION	MAXIMO HIRAM DELGADO YAICAL (SNERGIA)	15/02/2013	14/04/2013	249,418.00	0.00	249,418.32	249,418.32	100%	100%
4	70095	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, CASERIO NUEVA PALESTINA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	002-2013	01/08/2013	SC SITUADO CONSTITUCIONAL	HENRY EDUARDO ARCHILA SANCHEZ (CONST, ARCHILA)	04/03/2013	03/05/2013	152,382.91	0.00	152,382.91	152,382.91	100%	100%
5	96658	CONSTRUCCION CAMINO RURAL, ALDEA MUCBILHA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	012-2013	25/01/2013	SC IWA-PAZ	ANA LUISA DE PAZ (CONST, CONCRETE)	14/02/2013	13/05/2013	1,086,560.00	0.00	619,339.20	619,339.20	57%	75%
6	127211	CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA, CASERIO NACIMIENTO RAXQUICHE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	011-2013	25/01/2013	SC IWA-PAZ	HENRY EDUARDO ARCHILA SANCHEZ (CONST, ARCHILA)	11/03/2013	10/07/2013	324,650.00	0.00	276,122.50	276,122.50	85%	90%
7	100468	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO MUCBILHA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	001-2013	08/01/2013	SC SITUADO CONSTITUCIONAL	HENRY EDUARDO ARCHILA SANCHEZ (CONST, ARCHILA)	01/05/2013	30/09/2013	293,335.54	0.00	293,335.54	293,335.54	100%	100%
8	91624	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, ALDEA VALCOC, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	007-2013	10/01/2013	IWA-PAZ, SC SITUADO CONSTITUCIONAL	MELVIN ARIEL GUERRA (CONST, SIJAS)	05/05/2013	04/09/2013	759,666.53	0.00	479,975.12	479,975.12	60%	78%



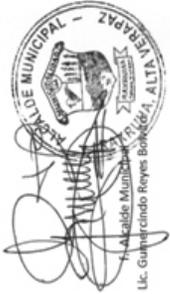
No.	CODIGO DIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CORTAMISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%
9	124798	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION AL BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	001-2013	25/01/2013	SC SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO HIRAM DELGADO YASCAL	30/05/2013	29/12/2013	864,043.37	0.00	557,307.98	557,307.98	64.5%
10	77517	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA ALDEA SAN MIGUEL SECHOCHOC, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	005-2013	10/01/2013	SC IVA-PAZ	MAXIMO HIRAM DELGADO YASCAL (ENFERMEDAD)	24/07/2013	23/09/2013	425,882.09	0.00	425,882.09	425,882.09	100%

MEDIANTE CONTRATO ADMINISTRATIVO CON FONDOS PROPIOS

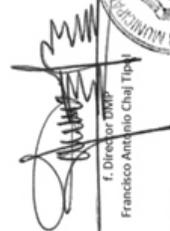
Lugar y fecha: Raxruhá, Alta Verapaz, Febrero 28 de 2,014


Lic. Juan Carlos Yascal Puc




Lic. Gunder Cindo Reyes Bonilla




f. Director DIMP
Francisco Antonio Chaj T'ij




Lic. Ervin Roberto Meléndez



MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO CON EL CODEDE
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

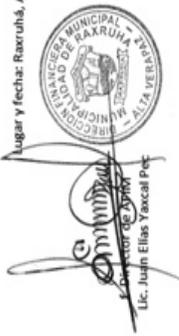
No.	CODIGO SAMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE EJERCICIOS DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL FIN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
												VALOR	%	
AÑO 2,013														
1	2710676	CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO LA CUCHILLA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	020-2013	18/07/2013	CODEDE, IVA PAZ	JORGE MAURICIO LOPEZ (NOTURBA)	19/07/2013	18/11/2013	2,711,546.96	0.00	542,389.39	542,389.39	20%	25.00%
2	109211	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	015-2013	09/07/2013	CODEDE, SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO DELGADO YAKAL (ENERGIA)	17/07/2013	16/11/2013	529,498.00	0.00	172,724.64	172,724.64	33%	80.60%
3	109213	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE 6, BARRIO SAN JOSE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	015-2013	09/07/2013	CODEDE, CIRCULACION DE VEHICULOS	MAXIMO DELGADO YAKAL (ENERGIA)	12/07/2013	11/12/2013	354,890.76	0.00	70,978.15	70,978.15	20%	24.00%
4	109214	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE 7, BARRIO SAN JOSE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	014-2013	09/07/2013	CODEDE, CIRCULACION DE VEHICULOS	MAXIMO DELGADO YAKAL (ENERGIA)	12/07/2013	11/10/2013	355,000.00	0.00	71,000.00	71,000.00	20%	24.00%
5	109260	MEJORAMIENTO CARRETERA BARRIO SANTA ALBA, ALDEA SAN LUIS TONTUZUL, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	016-2013	09/07/2013	CODEDE, CIRCULACION DE VEHICULOS, IMP. COSEBOLDO	MAXIMO DELGADO YAKAL (ENERGIA)	17/07/2013	17/09/2013	402,875.81	0.00	110,790.85	110,790.85	27.50%	91.22%
6	109126	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TIERRACERCA, ALDEA SANTO DOMINGO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	017-2013	09/07/2013	CODEDE, CIRCULACION DE VEHICULOS	HENRY ARCHILA SANCHEZ (CONSTR. ARCHILA)	18/07/2013	18/10/2013	329,678.83	0.00	64,735.17	64,735.17	20%	75.00%
7	91629	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TIERRACERCA CASERIO LA UNION DEL MUNICIPIO DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	019-2013	19/07/2013	CODEDE, IVA PAZ	JORGE MAURICIO LOPEZ (NOTURBA)	31/07/2013	30/01/2014	3,396,448.50	0.00	1,120,960.34	1,120,960.34	33%	49.05%
8	109207	MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TIERRACERCA CASERIO SAN SEBASTIAN, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	016-2013	09/07/2013	CODEDE, IMP. DEL PERIODO	MAXIMO DELGADO YAKAL (ENERGIA)	15/07/2013	14/09/2013	474,684.14	0.00	142,405.24	142,405.24	30%	41.80%
9	89643	CONSTRUCCION EDIFICIOS HOGAR MATERNO INFANTIL AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	009-2013	25/07/2013	CODEDE, SC	BERNARDO CHON TUPOL (CONSTR. DANIEL)	25/02/2013	24/07/2013	953,797.08	0.00	319,339.20	319,339.20	30.17%	30.17%
10	89610	CONSTRUCCION ALIBES COMUNITARIO RUBEN GUINPE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	006-2012	11/12/2012	CODEDE, SC, IVA PAZ	HENRY EDUARDO ARCHILA SANCHEZ (CONSTR. ARCHILA)	21/01/2013	20/05/2013	315,935.55	0.00	157,967.78	157,967.78	50%	50.55%
AÑO 2,012														
1	89471	CONSTRUCCION CAMINO RURAL COMUNIDAD SEBASTIAN CASERIO, ALTA VERAPAZ	009-2013	31/ACTA	CODEDE, SC, IVA PAZ	CONTRATO RESCINDIDO	CONTRATO RESCINDIDO	CONTRATO RESCINDIDO	CONTRATO RESCINDIDO	0.00	0.00	0.00	0	0.00%
2	86667	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA 26 DE SEPTIEMBRE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	001-2012	18/07/2012	CODEDE, SITUADO CONSTITUCIONAL	WALTER GUILLERMO LIMA (SERV. ING. GJ)	19/11/2012	18/04/2013	507,500.00	0.00	293,320.86	293,320.86	57.82%	57.82%
3	89620	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SAN JOSE, CABECERA MUNICIPAL, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	002-2012	18/07/2012	CODEDE, SITUADO CONSTITUCIONAL	HENRY EDUARDO ARCHILA SANCHEZ (CONSTR. ARCHILA)	20/11/2012	19/04/2013	567,111.06	0.00	356,851.04	356,851.04	68%	82.25%
4	81478	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZOS MECANICO ALDEA SAN JOSE EL TESORO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	006-2012	08/11/2012	CODEDE, SITUADO CONSTITUCIONAL	SC MELTON FRANCO GUERRA (PROYECTO DAMAMA)	04/12/2012	03/04/2013	1,104,993.50	0.00	456,583.31	456,583.31	41.32%	41.32%



No.	CODIGO SAMP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EXECCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXECCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%
5	86496	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO ALDEA YALPEMECH, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	003-2012	18/10/2012	CODEDE, SC IVA CIRCULACION DE VEHICULOS	FRANCISCO GUERRA (PROYECTO SAMARRA)	30/11/2012	29/03/2013	646,422.00	129,264.40	0.00	129,264.40	20%
6	86431	MEJORAMIENTO CALLE COMUNIDADES FRANCISCO INVARC CRUZ SIN NOMBRE Y II, RAXRUHA ALTA VERAPAZ	004-2012	08/11/2012	CODEDE, SC IVA PAZ	WALTER GUILLERMO UMA (SERV. ING. CI)	04/12/2012	04/06/2013	1,744,996.00	0.00	933,572.86	933,572.86	53.50%
7	86470	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO SECORTEZ-ALDEA SAN ISIDORO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	005-2012	09/11/2012	CODEDE, SC IVA CIRCULACION DE VEHICULOS-SC,IMP	MAXIMINO DELGADO YAKAL (SINERGA)	04/12/2012	03/01/2013	1,101,560.56	0.00	578,319.28	578,319.28	52.50%
AÑO 2,011													
1	66360	CONSTRUCCION CARRETERA CASERIO MONTANA SEACTE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	008-2011	19/09/2011	CODEDE, SC IVA CIRCULACION DE VEHICULOS-SC,IMP	ROLANDO GUILLERMO DE LA CRUZ (CONST. ASCENTRAC)	24/09/2011	29/01/2012	2,008,627.52	1,807,764.78	0.00	1,807,764.78	90%
2	66378	CONSTRUCCION CARRETERA CASERIO SECAMAM, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	009-2011	19/09/2011	CODEDE, SC IVA INGENIERIA	ANTONIO AGUSTIN BAUTISTA JOAQUIN (AB INGENIERIA)	29/09/2011	28/12/2011	1,374,316.45	824,829.87	0.00	824,829.87	60%
3	66376	CONSTRUCCION CARRETERA CASERIO SESALTUL, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	009-2011	19/09/2011	CODEDE, SC IVA INGENIERIA	ANTONIO AGUSTIN BAUTISTA JOAQUIN (AB INGENIERIA)	29/09/2011	28/02/2012	1,785,542.58	1,428,434.06	0.00	1,428,434.06	80%
4	66552	REMEDIACION CENTRO DE CONVERGENCIA CASERIO SESALTUL, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	023-2011	29/12/2012	CODEDE, SC IVA FONDOS CONSTITUCIONAL	GERMAN JOSE PAZ (CONST. GREGO)	03/01/2012	02/04/2012	255,800.00	0.00	127,900.00	127,900.00	50%

ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE, MUNI Y COMUNIDAD

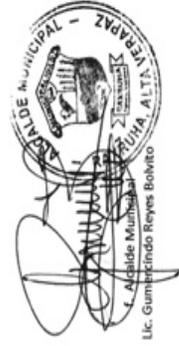
Lugar y fecha: Raxruhá, Alta Verapaz, Febrero 28 de 2,014


Lic. Juan Elias Yaxcal Pet




Francisco Antonio Chuj
f. Director DMP




Lc. Gumbriando Reyes Bolwito




f. Auditor Interno
Lic. Ervin Rogelio Moran



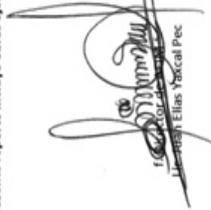
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)**

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1.	131217	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERBACERIA BANBUHA- ALDEALA (ISA), RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	ACTA No. 017-2013 DE FECHA 6 ABRIL 2013	CONVENIO INTER INSTITUCIONAL (MUNICIPIALIDAD DE RAXRUHA Y DIRECCION GENERAL DE CAMINOS)	VARIOS	41336	41448	550232.87	0	476,387.74	476,387.74	87%	100%
2.	131220	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERBACERIA CASERIO DAMASCO - CASERIO SECORTIZ, BANBUHA, ALTA VERAPAZ	ACTA No. 017-2013 DE FECHA 6 ABRIL 2013	CONVENIO INTER INSTITUCIONAL (MUNICIPIALIDAD DE RAXRUHA Y DIRECCION GENERAL DE CAMINOS)	VARIOS	41486	41547	418665.13	0	464,608.40	464,608.40	111%	100%

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de Convenio suscrito con LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Lugar y fecha: Raxruhá, Alta Verapaz, Febrero 28 de 2,014


Lic. Elias Yaxcal Pec

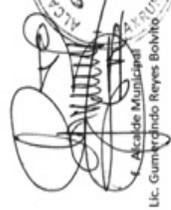



Lic. Ervin Rogelio Moran
f. Auditor Interno




Francisco Antonio Chaj Tio
f. Director DMP




Lic. Gumercindo Reyes Bolivar
f. Alcalde Municipal



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	127292	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	065-2012	FONDOS MUNICIPALES	Varios	01/01/2013	31/12/2013	1,218,300.97	-	1,117,475.26	1,117,475.26	92%	100%
2	127245	SERVICIOS PROFESIONALES PARA PREINVERSION	065-2012	FONDOS MUNICIPALES	Varios	01/01/2013	31/12/2013	530,000.00	-	392,416.00	392,416.00	74%	75%

Lugar y fecha: Raxruhá, Alta Verapaz, Febrero 28 de 2,014

